



21226

FABARA & COMPAÑÍA  
ABOGADOS

Quito D.M., 24 de julio de 2006

*Escameas*  
*28-07-06*  
*quib*



Señor Economista  
Fabián Albuja Cháves  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
En su despacho

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de **MARCLAIM S.A.**, comunico a usted que se realizaron las siguientes cesiones con fecha 24 de julio de 2006.

1. INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, IMPSA, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en un veinticinco por ciento de su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía MARCLAIM S.A., ha transferido ~~una~~ (1) acción ordinaria y nominativa a favor del señor Alberto Miguel Oliveri.

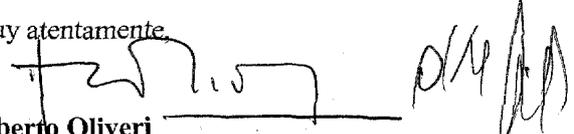
La indicada cesión comprende totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

**DATOS DEL CESIONARIO:**

ALBERTO MIGUEL OLIVERI  
Pas. No. 04543286M  
Nacionalidad: Argentina ✓  
Tipo de Inversión: Extranjera directa ✓

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

  
Alberto Oliveri  
Gerente General  
MARCLAIM S.A.

*M. Escameas Registrado*  
*28.07.06*